Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

RESOLUCIÓN IM Nº 1.538/ 2018.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO Y LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE UN AULA , OFICINA PARA DIRECCIÓN Y REPARACIÓN TOTAL DEL TECHO DE LA ESC. BAS. Nº 2313 SAN ISIDRO LABRADOR, UBICADO DENTRO DEL ÁREA RURAL DEL DISTRITO DE FRAM.-

Fram, 21 de Diciembre del 2018.-

VISTO : La necesidad de aprobar el proyecto y las Especificaciones Técnicas , **para los Trabajos de Construcción de un Aula , Oficina para Dirección y Reparación total del Techo de la Esc. Bas. Nº 2313 San Isidro Labrador**, ubicado dentro del Área Rural del Distrito de Fram y ;

CONSIDERANDO: Que, es de suma importancia, realizar los **Trabajos de Construcción de un Aula , Oficina para Dirección y Reparación total del Techo de la Esc. Bas. Nº 2313 San Isidro Labrador**, ubicado dentro del Área Rural del Distrito de Fram, para mejor comodidad de los profesores, alumnos que asisten a esa escuela, y mejorara enormemente la infraestructura de la Institución Educativa de nuestro Distrito.-

Que, es el deber de la intendencia aprobar los proyectos de construcciones para agilizar y adelantar los trabajos que será muy beneficiosa a la comunidad y que la Institución Municipal cuenta con los recursos necesarios para llevar adelante dicho proyecto y será ejecutado de los fondos provenientes de los recursos del FONACIDE del ejercicio fiscal año 2018.-

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-

RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR El Proyecto y las Especificaciones Técnicas , **para los Trabajos de Construcción de un Aula , Oficina para Dirección y Reparación total del Techo de la Esc. Bas. Nº 2313 San Isidro Labrador**, ubicado dentro del Área Rural del Distrito de Fram, que será financiado con el OG. 520 30 03 de los fondos provenientes del FONACIDE del ejercicio fiscal año 2019 conforme a lo expresado en la presente Resolución.-

Art 2º) COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda y cumplido archivar.----------

Nora Ch. de Segovia
Secretaria Municipal

Alvaro Scappini
Intendente Municipal